



## LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 10° del Decreto N° 2623/09, Resolución nro. 0260/010 y atento a lo obrado en los Exptes. Nros. 02001-0007701-8, 02001-0006830-8, 02001-0008166-4, 02001-0005863-3, 02001-0009437-0, 02001-0009700-1 y Dec. P.E. Nro. 1720/10, el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve: Convócase a Concurso múltiple de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

### ROSARIO

#### JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL 2°, 3°, 6°, Y 7° NOMINACION (múltiple)

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial -Resolución del Pte. Del Consejo 101/10- Titular: Dr. Edgardo Agustín Allochis y Suplente: Dr. José María Gatto. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Luis María Ruano y Suplente: Dr Ricardo Jorge Romagnoli. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dr. Santiago García y Suplente: Dr. Norberto Fiant -  
**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial - Resolución del Pte. Del Consejo 101/10- Titular: Dr. Sergio Antonio Raffa y Suplente: Dra. Selva De Giorgio. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Claudio Rubén Díaz y Suplente: Dr. Francisco Fernández. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dr. Elías Roberto Salum.-

### ROSARIO

#### JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL 1° (2 vacantes), 2° (1 vacante) y 6° (2 vacantes) NOMINACION- (múltiple)

**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial -Resolución del Pte. Del Consejo Nro. 101/10- Titular: Dr. Luis Alberto De Pro y Suplente: Dr. Aidilio Fabiano. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Miguel Piedecasas y Suplente: Dr. Carlos Emilio Depetris. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dr. Carlos Constantino Casella y Suplente: Dra. María Cecilia Belfiori -  
**Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador:** Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial -Resolución del Pte. Del Consejo Nro. 101/10- Titular: Dra. Mónica Liliana Navarro y Suplente: Dr. Marcelo Edgar Alemandi. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Luis Daguerre y Suplente: Dra. Jorgelina Guilisasti. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dr. Javier Ricardo Prono y Suplente: Dr. Oscar Radkievich.-

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: LUNES 18 DE JULIO DE 2011 a las 08,00 hs. hasta las 12,00 hs. del día VIERNES 05 DE AGOSTO DE 2011.-

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:** Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: [www.portal.santafe.gov.ar](http://www.portal.santafe.gov.ar) > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso. No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

Dr. Roberto Joaquín Vicente  
Presidente Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe